ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**LISTA DE CHEQUEO PRORROGA-SUSPENSIÓN-AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN -REINICIO**	**Código: F - 262** Versión: 001 Fecha: Septiembre de

PROYECTO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"

Fecha: 18/01/2023

PRORROGA - SUSPENSIÓN - AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN - REINICIO	**CODIGO FORMATO**	**CASILLA DE VERIFICACIÓN SI / NO / N/A**
SOLICITUD Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio (Descripcion detallada de la justificación y sus correspondientes pruebas)		SI
INFORME DE OBRA Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio		Si
REPROGRAMACIÓN DE OBRA EN PROJECT (V°B° interventoria aplica para prorroga y reinicio)		N/A
FLUJO DE CAJA EN PROJECT (V°B° interventoria) Porcentajes y costos planeados.		N/A
INFORME DE INTERVENTORÍA Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio		SI
ACTA COMITÉ (Particip. RL.Contratista, RL. Interventoria, Director Operativo de Ejecucion y Control de proyectos, Apoyo a la Supervisión o supervisor)		N/A
CARGUE A SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION DE ARCHIVOS (SIGA). Todos los documentos de soporte del acto administrativo, deben ser digitalizados y cargados a la carpeta del contrato de obra que se encuentra en la plataforma SIGA, en cumplimiento de la Resolución 82 del 6 de Abril de 2017.		N/A
MINUTA. Aplica cuando modifique las condiciones del contrato. Excepto, cuando modifica la vigencia de un proyecto y esta al alcance de la vigencia del contrato, esta sera perfeccionada mediante el acta de comité.		N/A
UNA VEZ FIRMADA LA MINUTA, se debe garantizar el siguiente tramite:		
ACTA REINICIO DE OBRA (Aplica para suspensión)		
Suscrita la MINUTA CORRESPONDIENTE, la interventoría deberá asegurarse que la ENTIDAD realice la publicación en el SECOP de conformidad con el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015; a falta de publicación oportuna, la interventoria debera comunicar		
ENTREGA DOCUMENTACION AL RESPECTIVO RESPONSABLE DE ARCHIVO		
ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS (Garantia Unica de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual)		

NOTAS

*TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES, IMPRESIÓN CLARA Y A COLOR, SERÁN RADICADOS ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR A LA GERENCIA DONDE DEBEN ESTAR FOLIADOS 1-200 EN CARPETAS DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ARCHIVO Y CARGADOS A LAS PLATAFORMAS DE REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD .

*LA LISTA DE CHEQUEO DEBE IR FIRMADA POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROCESO, COMO INDICADOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AQUI ESTABLECIDOS.

OBSERVACIONES

Firma
Nombre: **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma
Nombre: **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
R/L INTERVENTORIA

Firma
Nombre: **N/A**
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma
Nombre: **MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ**
SUPERVISOR

Firma
Nombre: **N/A**
RESPONSABLE DEL ARCHIVO

V°B°
Nombre: **N/A**
APOYO JURIDICO A LA SUPERVISIÓN

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Nota: Una vez cumplido el proceso de verificación por cada responsable se debe firmar la lista de chequeo

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	OFICIO	Código: F - 287
		Versión: 001
		Fecha: Octubre de 2020

OFICINA DE CONTRATACIÓN
Fecha 19 ENE 2023
Recibido por

Puerto López, 18 de enero de 2023

Señor
RODRIGO ANDRES TORRES
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía de Puerto López – Meta

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012 DE 2022 CUYO OBJETO ES **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META."**

Asunto: Solicitud de PRORROGA Número Dos (02)

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la secretaria de Infraestructura solicita adelantar el trámite de PRORROGA número dos (02) teniendo en cuenta las consideraciones contenidas en el ACTA de prórroga, que una vez revisadas y evaluadas se procede a dar trámite.

En aras de lograr la ejecución de las actividades de interventoría del contrato de obra No 100-103-13-09-00009-2022 cuyo objeto es "**OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META"**, el buen manejo de los recursos y garantizar el cumplimiento del objeto del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012 DE 2022 "**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACION Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META**." Se solicita se dé tramite por parte de su oficina para la solicitud en tiempo aquí contenida, con este tiempo se pueden culminar las actividades finales del proyecto.

Sin otro particular,

MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: Diego Andrés Garay	Nombre: Mayerly Andrea Espinosa Suarez	Nombre: Mayerly Andrea Espinosa Suarez
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Secretaria de Infraestructura	Cargo: Secretaria de Infraestructura
Fecha: 18/01/2023	Fecha: 18/01/2023	Fecha: 18/01/2023

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451567
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**ACTA SOLICITUD DE PRORROGA**	**F-098** Version:001 Agosto de 2017

SOLICITUD DE

ADICIÓN ☐ PRORROGA ☑

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	100-103-13-04-00012-2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	1/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 25.733.750
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ

2. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
1	VEINTE (20) DÍAS

3. SUSPENSIONES

ACTAS Nº	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 19 de enero de 2023 (dd/mm/aaaa)

4. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $ 25.733.750

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Secretario de Obras Publicas una:

ADICIÓN	☐	al contrato anteriormente citado por valor de	$
PRORROGA	☑	al contrato anteriormente citado de	TREINTA (30) DÍAS

6. ESTADO FISICO

Hasta el DIECIOCHO (18) del mes de ENERO de 2023 la obra presentaba un avance físico ejecutado del 75,50 % contra un avance programado del 100%

7. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 25.733.750,00
Valor facturado	$ 12.007.367,75
Valor facturado reajustes	0
Valor anticipo amortizado	N/A
Valor anticipo por amortizar	N/A

8. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Debido a la modificaciones que se han venido realizado en algunos ítems del contrato de obra, a causa de incrementos en el material para el suministro de las baterias sanitarias, es necesario solicitar una prórroga de treinta (30) días, para culminar el contrato. Esta prórroga se solicita tanto para obra como para la interventoría, ya que la interventoria vela por el correcto cumplimiento del contrato, es necesario e importante seguir con el control y seguimiento de la ejecución de la obra en el equipamento municipal sobre la calle 5 con carrera 6 del municipio de puerto lópez-Meta.
Asi mismo, la interventoría manifiesta que durante el tiempo de esta prórroga, de acuerdo al análisis del balance de la propuesta económica presentada por la interventoría, no se podrá mantener todo el personal durante la ejecución del contrato, por tal razón, la interventoría contará solo con el ingeniero residente de interventoría durante el tiempo de prórroga con un IBC de un salario mínimo mensual legal vigente.

Las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el formato ____N/A___ Corte Parcial o Final de obra N°__N/A__ de fecha____N/A____, el cual constituye parte integral de esta solicitud. (Anexo ___N/A___ folios)

Nota: Cuando se trate de solicitud de adición, debe anexarse el formato __N/A__ Corte parcial o final de obra y los análisis de precios unitarios para el caso de las actividades no previstas; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

9. COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA ACERCA DE LA SOLICITUD

De acuerdo a la revisión realizada a las causales de la solicitud, la supervisión viabiliza la prórroga de treinta (30) días, para el contrato de interventoria No. 100-103-13-04-00012-2022, con la finalidad de que la interventoria siga haciendo control y vigilancia al contrato de obra, tambien se busca que se adelanten todos las revisiones pertinentes a la modificatoria, la liquidación, ejecución de actividades pendientes a la fecha de la presente y finalización del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en, a los DIECIOCHO (18) días del mes de ENERO de 2023.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ
Representante Legal Interventoria	SUPERVISOR DEL MUNICIPIO
Firma	Firma

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Puerto López – Meta, 18 de enero de 2023

Ingeniera,
Mayerly Andrea Espinosa Suarez
Secretaria de Infraestructura - Supervisora
Email: secinfraestructura@puertolopez-meta.gov.co
Puerto López, Meta

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 02 PARA INTERVENTORÍA

Respetada ingeniera,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar una prórroga No. 02, para el contrato de interventoría en referencia.

Mediante el oficio radicado el día 17 de enero de 2023, por parte del contratista de obra para solicitar una prórroga No. 02 , con contrato de obra No. 100-103-13-09-00009-2022 cuyo objeto es **"OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON CARRERA 6 DEL MUNICIPIO PUERTO LOPEZ – META"**, manifiestan que por medio de un recorrido que se realizó en el equipamiento municipal ubicado en la calle 5 con carrera 6, se evidencia unas cantidades mayores a las contractuales en pisos, lavamanos e inodoros, ya que es imprescindible subsanar esta necesidad y aparte se genera un retraso ya que es necesario una modificatoria para darle fiel cumplimiento al contrato. Con base a lo anterior, la interventoría viabiliza la solicitud por parte del contratista de obra y solicita de manera urgente y necesaria una prórroga de 30 días para poder ejercer control y vigilancia al contrato, dando cumplimiento a todas las actividades contractuales y teniendo el alcance necesario del objeto del contrato.

De igual manera la interventoría manifiesta que durante el tiempo de esta prórroga, de acuerdo al análisis del balance de la propuesta económica presentada por la interventoría, no se podrá mantener todo el personal durante la ejecución del

contrato, por tal razón, la interventoría contará solo con el ingeniero residente de interventoría durante el tiempo de prórroga con un IBC de un salario mínimo mensual legal vigente.

Anexo a la presente, se adjunta la siguiente información:

* Solicitud de prórroga No. 02 del contrato de obra 100-103-09-0009-2022 a interventoría
* Acta de solicitud de prórroga de interventoría
* Informe de interventoría
* Informe de supervisión

De antemano agradecemos la atención prestada a la presente conocedores de su apoyo como supervisor en el correcto cumplimiento de las labores contratadas.

Cordialmente;

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
C.C. 9.658.796 de Yopal – Casanare
Interventor

INFORME DE PRÓRROGA 02

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 100-103-13-04-00012-2022

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

CC. 9.658.796

Contratista

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ -META

31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE ENERO 2023

PUERTO LOPEZ - META

2023

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Puerto López-Meta, requirió contratar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META, debido a la necesidad presente de mantenimiento y adecuación de las instalaciones del equipamiento municipal de Puerto López-Meta.

Las actividades previstas pueden ser desarrolladas por el Municipio a través de la contratación con una Persona natural o jurídica de la rama de la ingeniería o arquitectura que se encuentre en capacidad técnica, administrativa y financiera para el desarrollo del proyecto, para lo cual el Municipio adelantó un Contrato de Mínima cuantía, según las modalidades de contratación contempladas en la ley 1150 de 2007 y reglamentadas mediante Decreto 1082 de 2015.

Que una vez realizado el proceso de evaluación del segundo oferente se evidencia que JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA, IDENTIFICADO CON NUMERO DE DOCUMENTO 9.658.796 cumple con los requisitos exigidos en la invitación publica y estudio previo del proceso cuyo objeto consiste en "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META". Que el día 30 de noviembre de 2022 mediante carta se procedió a comunicar la aceptación de la oferta económica. Debido a lo anteriormente expuesto, el objetivo del presente informe es evidenciar las actividades realizadas durante el periodo del 31 de diciembre de 2022 al 18 de enero de 2023 ejecutadas por la interventoría e Informar través del siguiente su correcta ejecución de acuerdo a lo contratado y solicitar revisión para que haga parte del expediente del contrato.

De esta manera se resume las actividades desarrolladas en el periodo, se demuestran los rendimientos obtenidos, el personal dispuesto para las actividades, y el registro fotográfico de cada una de las actividades, realizadas desde el inicio de la prórroga 01 del contrato, es decir, del 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha del presente, correspondiente al INFORME DE PRÓRROGA 02.

INFORME DE PRÓRROGA 02

FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE ENERO DEL 2023

CONTRATISTA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

C.C.: 9.658.796

SUPERVISOR: MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 100-103-13-04-00012-2022

OBJETO	VALOR
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META	**$ 25.733.750,00**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META
VALOR:	$ 25.733.750,00
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación. El valor de la primera acta parcial se realizará cuando se haya ejecutado como mínimo el veinte (20%) de ejecución de avance de la obra. Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la Interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella

	constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que sean radicadas. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectúe la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	N/A
fecha de iniciación:	01 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2022
PRORROGA No. 01:	28 de diciembre de 2022
TIEMPO:	20 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de enero de 2023

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Municipio	Puerto López
Comuna:	Centro
Barrio:	Centro
Corregimiento:	urbano
COORDENADA NORTE	0452042 – 048362
COORDENADA ESTE	727358 -727359
Km vía pavimentada:	si
Km vía destapada:	si

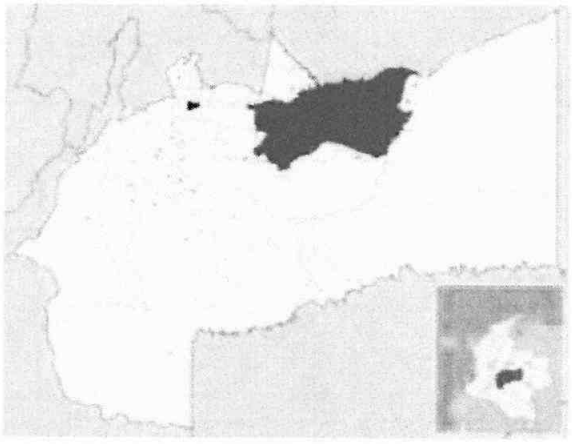


Imagen 1. Localización general Municipio



Imagen 2. Localización general Municipio

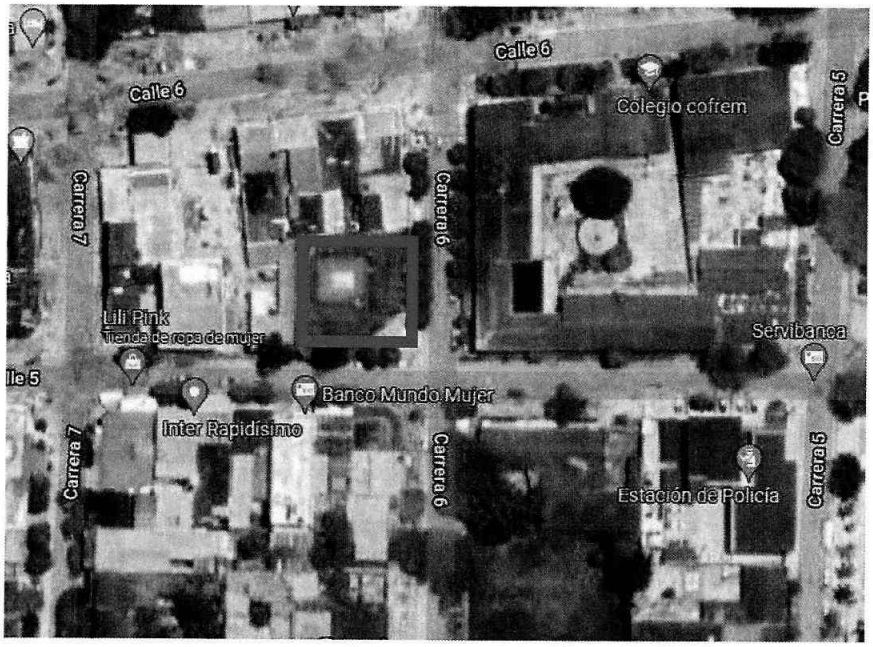


Imagen 3. Localización

Fuente: Google Eaarth

2.2. INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	100-103-13-04-00012-2022
OBJETO PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($25.733.750)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DÍAS
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA C.C.: 9.658.796
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación. El valor de la primera acta parcial se realizará cuando se haya ejecutado como mínimo el veinte (20%) de ejecución de avance de la obra. Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la Interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que sean radicadas. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA No. 01:	28 DE DICIEMBRE DE 2022
TIEMPO:	VEINTE (20) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE ENERO DE 2023

2.3. ORGANIGRAMA GENERAL DEL PROYECTO



Imagen 4. Organigrama general del proyecto

Fuente: Contrato de interventoría

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

3.1. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	VALOR	NÚMERO DE CDP	VALOR DE CDP
2.3.3.40.4002.1400.05	2.3.3.40.4002.1400.05 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$9.591.781,00	02037	$26.317.485
2.3.3.40.4002.1400.06	2.3.3.40.4002.1400.06 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$12.772.672,00		
2.3.3.40.4002.1400.09	2.3.3.40.4002.1400.09 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$ 3.953.032,00		

3.2. REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	VALOR
02027	01/12/2022	2.3.3.40.4002.1400.05 2.3.3.40.4002.1400.06 2.3.3.40.4002.1400.09	BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$25.733.750
TOTAL				$25.733.750

3.3. ESTADO DE CONTRATO Y POLIZAS

Las pólizas del Contrato de Interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022 se encuentran actualizadas acorde a la aceptación de la oferta celebrada ante la Alcaldía municipal de Puerto López-Meta el 01 de diciembre de 2022, con el acta de inicio suscrita el 01 de diciembre de 2022 y con la Prórroga 01 solicitada el 28 de diciembre de 2022, como se relaciona a continuación:

FIRMA DEL CONTRATO

GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620 - 47 - 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.663.678,80
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			30/11/2022	30/12/2025	$ 2.663.678,80
Calidad del servicio prestado			30/11/2022	30/04/2023	$ 1.331.839,40

ACTA DE INICIO

GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620 - 47 - 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.663.678,80
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			30/11/2022	30/12/2025	$ 2.663.678,80
Calidad del servicio prestado			30/11/2022	30/04/2023	$ 1.331.839,40

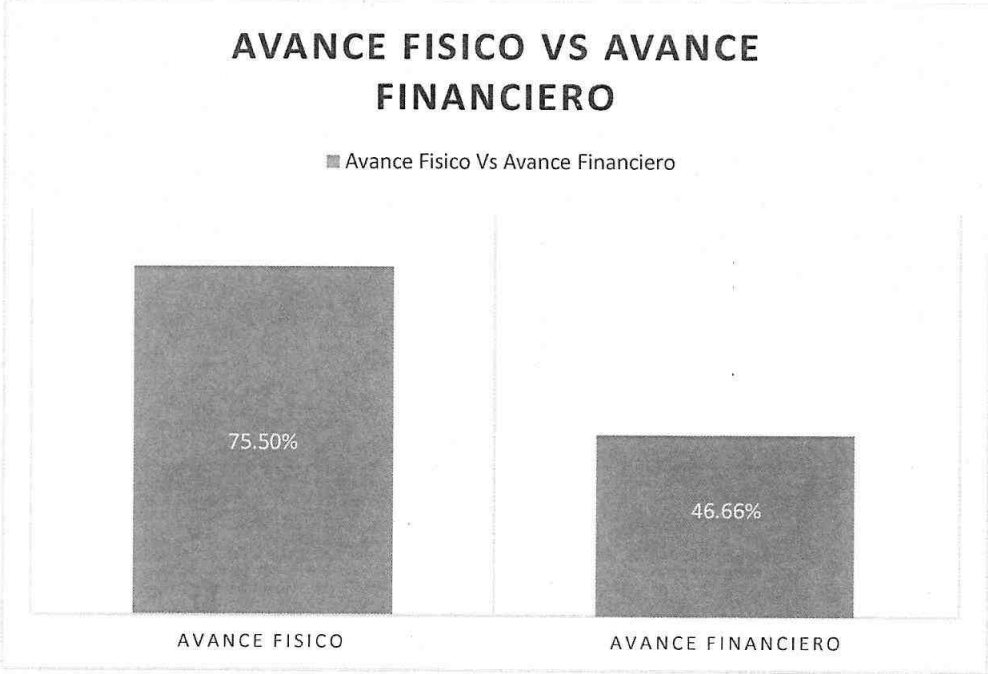
ACTA DE PRÓRROGA No. 1

GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000047488	01/12/2022	19/05/2023	$ 2,573,375.00
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			01/12/2022	19/01/2026	$ 1,286,687.50
Calidad del servicio prestado			01/12/2022	19/05/2023	$ 2,573,375.00

3.4. PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL 31/12/2022 – 18/01/2023

Avance físico de interventoría durante el periodo 75.50%, Avance financiero ejecutado 46.66%.

GRAFICA EJECUTADO – FINANCIERO.



3.4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.

El balance financiero a la fecha del presente informe 01 es de 75.50%, que corresponde a $19.428.981,25, con un valor de $ 6.304.768,75 por ejecutar.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	$ 25.733.750,00	01/12/2022	100%
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL DE PAGO No. 1	$ 12.007.367,75	16/12/2022	46.66%
VALOR POR EJECUTAR	$ 13.726.382.30		53.34%

3.5. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE INTERVENTORÍA:

AVANCE FÍSICO

1. COSTO PERSONAL					CONDICIONES INCIALES			CONDICIONES EJECUTADAS (01/12/2022 A 16/12/2022)	
ITEM	CARGO	PERFIL - CATEGORIA	DEDICACIÓN	NUMERO DE PERSONAS	TIEMPO EN MESES	SALARIO MES	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil (categoría 5)	30,00%	1	1,00	$ 5.300.000,00	$ 1.590.000,00	75,50%	$ 1.200.450,00
2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ing Civil (Categoria 6)	100,00%	1	1,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	75,50%	$ 2.265.000,00
3	Profesional de SISO	Profesional en Salud Ocupacional (Categoria 7)	35,00%	1	1,00	$ 4.000.000,00	$ 1.400.000,00	75,50%	$ 1.057.000,00
A	SUBTOTAL PERSONAL						$ 5.990.000,00		$ 4.522.450,00
B	FACTOR MULTIPLICADOR (FM)						2,40		2,40
C	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A* B)						$ 14.376.000,00		$ 10.853.880,00

2. COSTOS DIRECTOS				CONDICIONES INCIALES			CONDICIONES EJECUTADAS (01/12/2022 A 16/12/2022)	
ITEM	TIPO	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE TARIFA	TIEMPO EN MESES	VALOR MES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Edicion de informes (en medio fisico y en medio digital)	1,00	100,00%	1,00	$ 4.899.000,00	$ 4.899.000,00	75,50%	$ 3.698.745,00
2	Arrendamiento oficina, dotacion y otros servicios publicos	1,00	100,00%	1,00	$ 2.350.000,00	$ 2.350.000,00	75,50%	$ 1.774.250,00
D	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 7.249.000,00		$ 5.472.995,00
E	TOTAL COSTOS DE CONSULTORIA (C+D)					$ 21.625.000,00		$ 16.326.875,00
F	IVA SOBRE (E)					$ 4.108.750,00		$ 3.102.106,25
					TOTAL (E+F)	$ 25.733.750,00		$ 19.428.981,25
						VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 19.428.981,25

3.6. ACTAS LEGALES TRAMITADAS PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relacionan las actas celebradas durante la vigencia del Contrato de Interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022 a partir de la celebración del contrato hasta la fecha del presente informe:

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	OBSERVACION
1	Acta de Inicio del contrato	01/12/2022	$ 25.733.750	Plazo de ejecución de 30 días a partir del 01 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 2022.
2	Acta de Pago Parcial No. 01	16/12/2022	$12.007.367,75	Pago Parcial de Interventoría No. 01 correspondiente al 46,66%.
3	Acta de Prórroga No. 01	28/12/2022	$17.805.181,63	Prórroga No. 01 del contrato de interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022 con un 69.19% de avance.

3.7. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida en la CLAUSULA PRIMERA, en el PARAGRAFO-FORMA DE PAGO del contrato es la siguiente: El Municipio pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación.

3.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Oficios y documentos elaborados sobre el desarrollo del proyecto, comités realizados, solicitudes, temas varios e Informes presentados.

3.9. DOCUMENTACION APARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 18 DE ENERO DEL 2023

FECHA	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
16/12/2022	CONTRATO DE OBRA No. 100-103-13-09-00009-2022	Solicitud para pago Parcial	YACON INGENIERIAS S.A.S	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
16/12/2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	Solicitud para pago Parcial 01	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
27/12/2023	OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META	Solicitud de prórroga No. 01 al contrato de obra 100-103-09-0009-2022	YACON INGENIERIAS S.A.S	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
28/12/2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA,			

	ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	SOLICITUD DE PRÓRROGA NO. 01	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
18/01/2023	OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META	SOLICITUD DE PRÓRROGA NO. 02 AL CONTRATO DE OBRA NO. 100-103-09-0009-2022	YACON INGENIERIAS S.A.S	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
18/01/2023	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	SOLICITUD DE PRÓRROGA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

4. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se presenta planilla de pago No.: 9445996976

Cargo	Nombre completo	Planilla	Cedula	Salud	Pensión	ARL	ICBF	Caja de compensación
Director de interventoría	Jorge Augusto Rodríguez Reina	9445996976	9658796	$ 471.800	$ 603.900,00	$ 262.700,00	$ 0,00	$ 75.500,00
Residente de interventoría	Wilson Alexander González Riveros	9445996976	86066292	$ 115.200,00	$ 460.700,00	$ 200.400,00	$ 0,00	$ 115.200,00
Profesional de SISO	Viviana Betancourt Santana	9445996976	1120504896	$ 58.000,00	$ 231.900,00	$ 100.900,00	$ 0,00	$ 58.000,00

5. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO			
ACTA No. Y FECHA	**TIEMPO (MESES / DIAS)**	**JUSTIFICACIÓN**	**FOLIO N°**
Acta de prórroga No. 1 del 28 de diciembre de 2022	20 días	Debido a las festividades navideñas se generaron atrasos en el suministro del material e insumos por parte de los proveedores.	

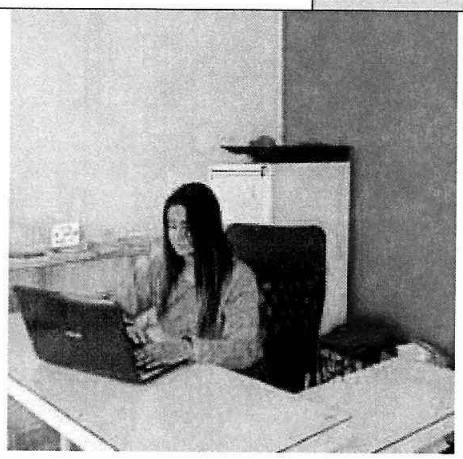
6. PAGOS REALIZADOS

ACTA No.	EGRESO No.	FECHA	% EJECUCION	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR DESCUENTO	VALOR ACUMULADO
Acta de cobro parcial No. 1	N.A.	16/12/2022	46.66%	$ 12.007.367,75	$ 0.00	$ 0.00	$ 12.007.367,75
		TOTALES	**46.66%**	$ 12.007.367,75			$ 12.007.367,75

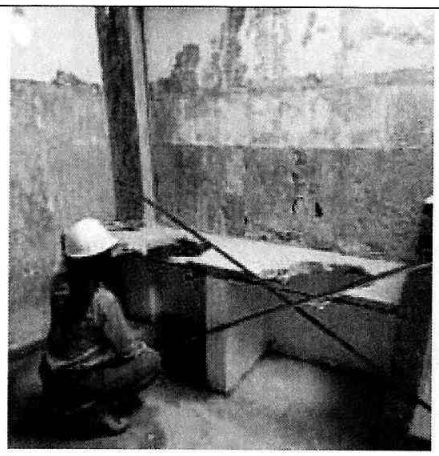
*A la fecha el pago no ha sido girado.

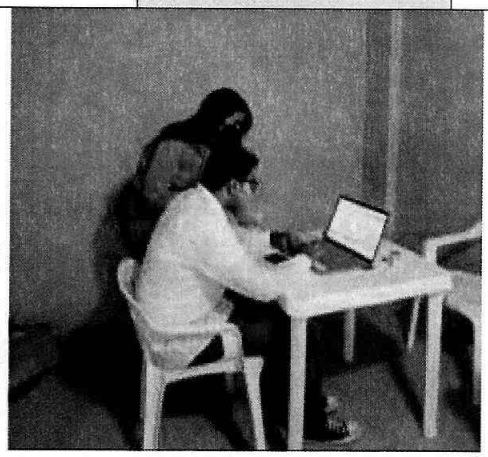
7. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas durante el periodo del **28 de diciembre de 2022 al 18 de enero de 2023** reflejados en el siguiente cuadro de avance:

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
1,00	**Seguimiento a la programación y ejecución de obra.**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**75.50%**
			
	OBSERVACIONES: Se realiza seguimiento del cronograma entregado por el contratista de obra conforme al cumplimiento de las actividades contractuales.		

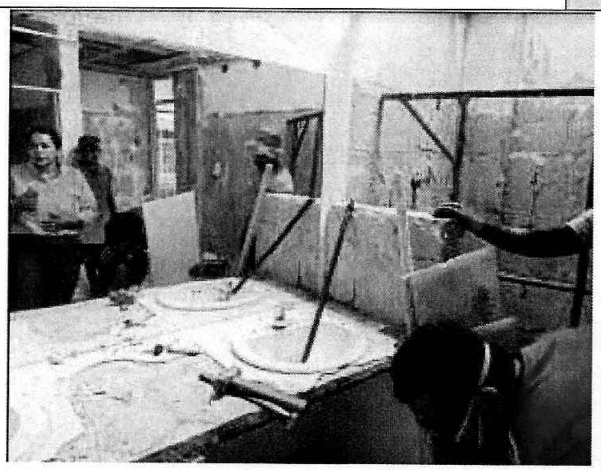
ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
2,00	Revisión y verificación actividades ejecutadas por el contratista de obra para la prórroga No. 02	EJECUTADO ACUMULADO	75.50%

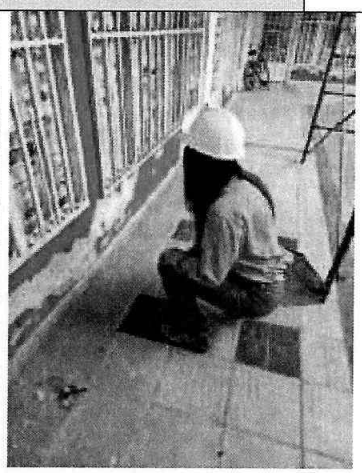




OBSERVACIONES: La interventoría realizó verificaciones y mediciones en campo de las actividades ejecutadas por el contratista de obra para conciliar las cantidades, conforme a corte suministrado por el contratista para solicitar prórroga 02, proceso que se adelanta y que será tramitada ante la Alcaldía de Puerto López durante el presente periodo del Informe.

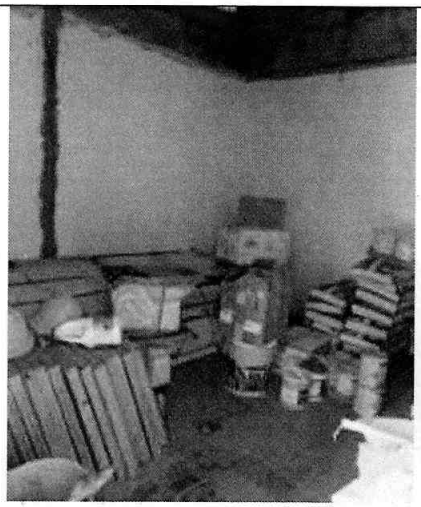
ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
3,00	Seguimiento al Plan de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra	EJECUTADO ACUMULADO	75.50%

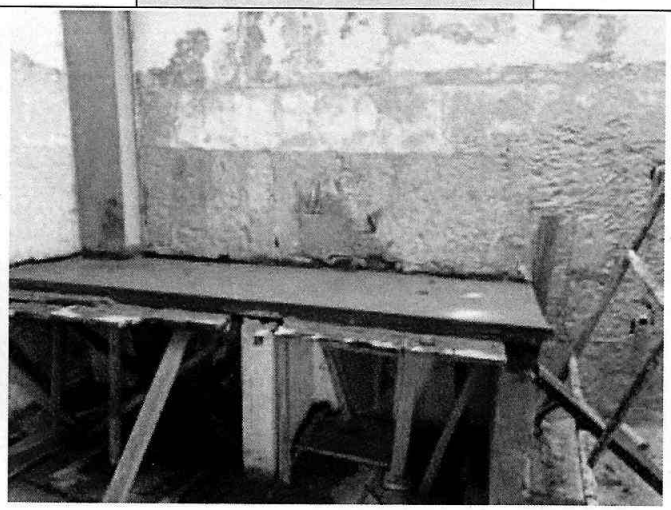




OBSERVACIONES: Se realizó el seguimiento en obra del Plan de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra para el proyecto, con el fin de minimizar riesgo de accidentes laborales que pudieran afectar la integridad física y la salud de los trabajadores. Se realizó charlas de seguridad y salud en el trabajo al personal de obra previo al inicio de la jornada laboral.

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
4,00	Control de Calidad de las Obras en Ejecución	EJECUTADO ACUMULADO	75.50%

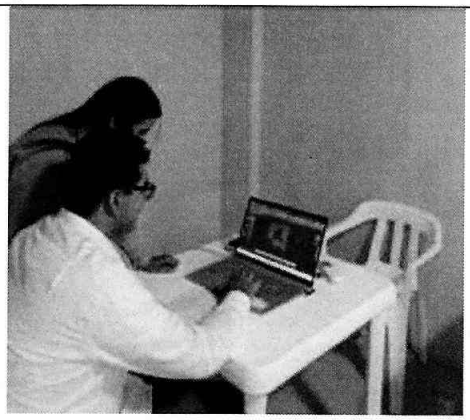
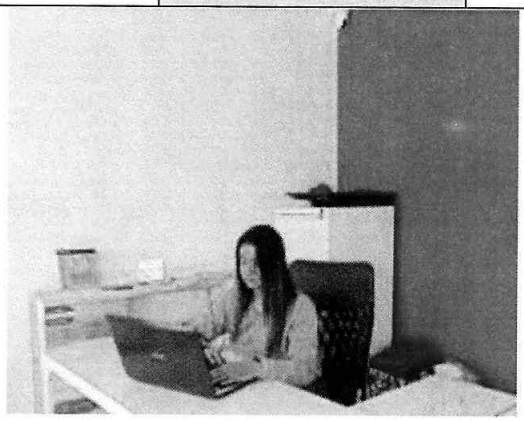






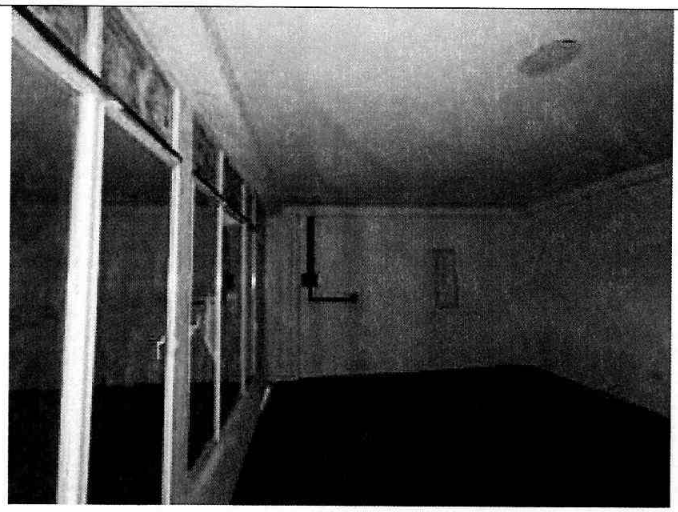


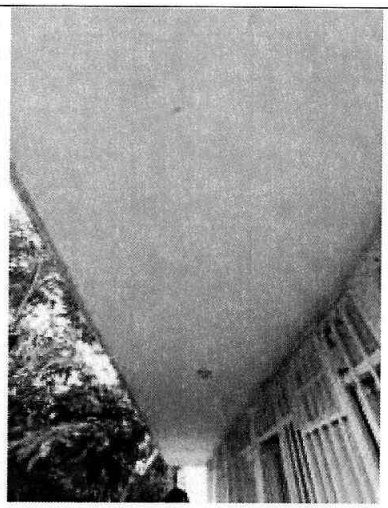
OBSERVACIONES: Se efectúa el control y seguimiento de las actividades y se realiza verificación de la calidad tanto de la ejecución como de los materiales usados, todo por el ánimo de poder tener altos estándares de calidad y preservación de los mismo a lo largo del tiempo.

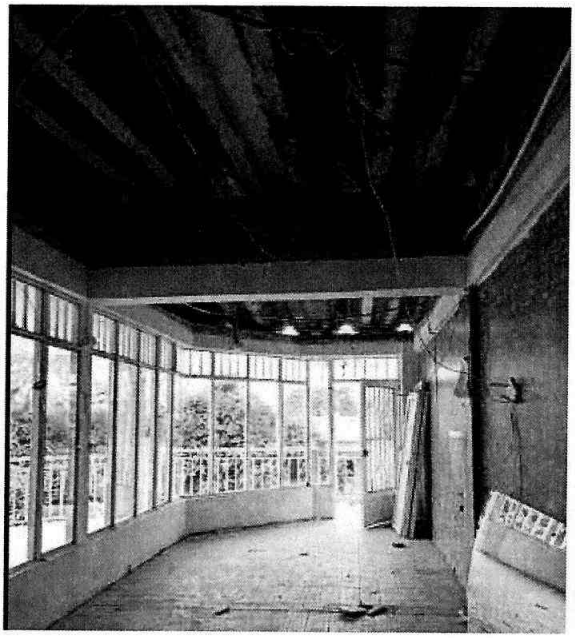
ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
5,00	Revisión y Aprobación de documentos para acta de prórroga No.1	EJECUTADO ACUMULADO	75.50%
	 		
	OBSERVACIONES: Realizamos la revisión correspondiente a los documentos requeridos para solicitar prórroga 02, indicando observaciones para posteriormente dar la respectiva aprobación a la solicitud de prórroga No. 02, teniendo el apoyo de personal profesional especializado de acuerdo con la propuesta económica.		

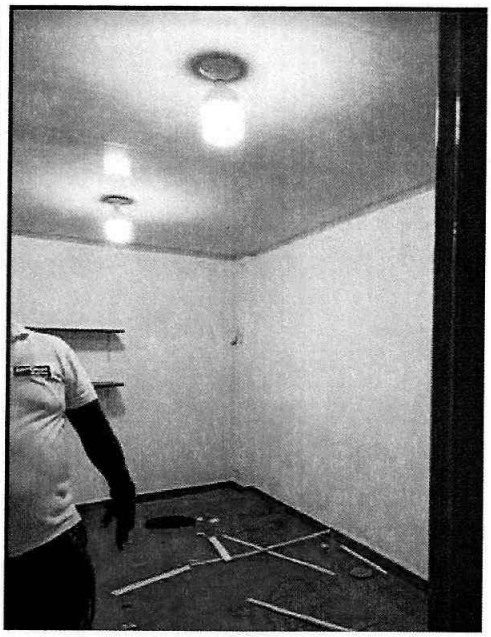
7.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN OBRAS

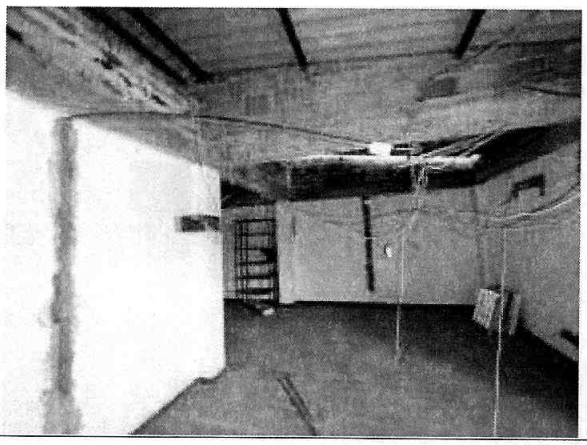


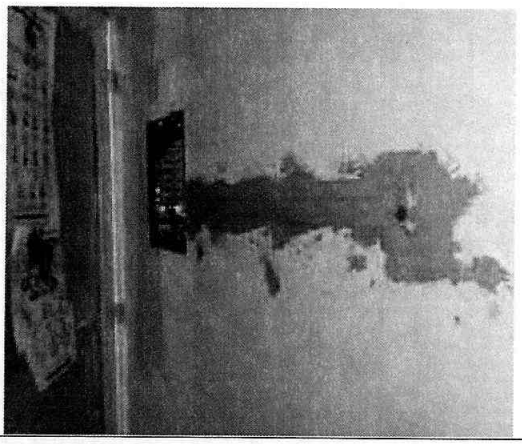











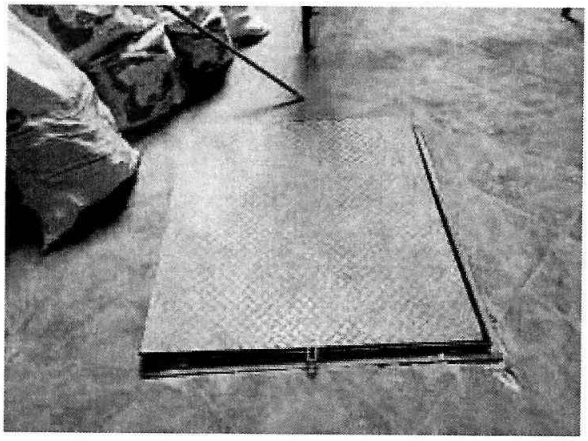












7.2. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Como complemento a la gestión realizada por la interventoría para el seguimiento técnico, legal, administrativo, financiera y ambiental al Contrato de obra durante el periodo del 31 de diciembre hasta el 18 de enero de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

7.2.1. Control Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protocolo de Bioseguridad

La interventoría realiza control de implementación del programa de salud y seguridad en el trabajo propuesto por el contratista, para lo cual dispone del personal profesional que realiza seguimiento a todos los aspectos en obra los cuales se resumen a continuación:

- Control y seguimiento afiliaciones y pagos de aportes a personal.
- Control de exámenes de aptitud previos al ingreso.
- Control de entrega y uso de dotación industrial y EPP.
- Control de demarcación y seguridad de áreas de trabajo.
- Seguimiento de condiciones óptimas de trabajo para el personal obrero.
- Seguimiento a actividades previas para charlas de trabajo seguro.

7.2.2. Control de personal de obra y afiliaciones

La interventoría realizó control del personal de obra para lo cual se llevó registro del personal, en donde se enfatiza en el estado de afiliaciones de ley previas al ingreso de personal y los pagos realizados.

Con esta información la interventoría lleva una trazabilidad del cumplimiento del contratista respecto al personal vinculado que va en relación con el correcto avance de las obras.

7.2.3. Control ambiental del proyecto

Se realiza el control ambiental del contrato de obra, para lo cual realiza seguimiento a la protección de las áreas intervenidas:

- Captaciones manejo de residuos sólidos.
- Disposición final de residuos de construcción.
- Disposición final de escombros.

7.2.4. Control de correspondencia enviada y recibida

La interventoría llevó registro y control de toda la correspondencia enviada y recibida entre al contratista, interventoría y entidad contratante la cual corresponde a documentos legales que evidencian la gestión de la interventoría para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

8. Conclusiones y recomendaciones

Con el presente informe de prórroga No. 02, damos a la alcaldía municipal de Puerto López – Meta, conocimiento de las actividades realizadas por parte de la interventoría entre el 31 de diciembre del 2022 hasta el 18 de enero de 2023, correspondiente al contrato de interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022, según propuesta económica.

Mediante oficio radicado a interventoría por parte del contratista con contrato de obra No. 100-103-13-09- 00009-2022 cuyo objeto es "OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON CARRERA 6 DEL MUNICIPIO PUERTO LOPEZ – META", el pasado 17 de enero de 2022, con base al oficio, se solicita prórroga de 30 días, argumentando que, mediante un recorrido que se había realizado en el equipamiento municipal, es decir, el centro comercial los pinos, se evidencio unas cantidades mayores a las contractuales, ocasionando un retraso y no alcanzando a ejecutar al 100% la obra. Con conforme a lo anterior, la interventoría viabiliza la solicitud, ya que es necesario la prórroga de 30 días para poder tener el alcance del contrato, también, es necesario solicitar prórroga para la interventoría de 30 días para poder seguir ejerciendo control y seguimiento al contrato de obra No. 100-103-13-09-00009-2022.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Contratista de interventoría

INFORME DE SOLICITUD PRÓRROGA 02
PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE ENERO DEL 2023
FECHA DE PRESENTACIÓN: 18 DE ENERO DEL 2023

CONTRATISTA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
CC. 9.658.796

SUPERVISOR: MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 100-103-13-04-00012-2022

OBJETO	VALOR
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META"	$25.733.750

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Interventoría
OBJETO:	*"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para las obras de mejoramiento, adecuación y mantenimiento correctivo del equipamiento municipal ubicado sobre calle 5 con la carrera 6 del municipio de Puerto López – Meta".*
VALOR:	Veinticinco millones setecientos treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos ($25.733.750).
FORMA DE PAGO SEGÚN ACTA DE PRÓRROGA No. 02 DEL 18 DE ENERO DE 2023:	El Municipio pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación. El valor de la primera acta parcial se realizará cuando se haya ejecutado como mínimo el veinte (20%) de ejecución de avance de la obra. Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la Interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de

	su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que sean radicadas. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022
PRORROGA No. 01:	28 de diciembre de 2022
TIEMPO:	20 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de enero de 2023

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO:

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	VALOR	NÚMERO DE CDP	VALOR DE CDP
2.3.3.40.4002.1400.05	2.3.3.40.4002.1400.05 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$9.591.781,00	02037	$26.317.485
2.3.3.40.4002.1400.06	2.3.3.40.4002.1400.06 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$12.772.672,00		
2.3.3.40.4002.1400.09	2.3.3.40.4002.1400.09 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$ 3.953.032,00		

REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No.	FECHA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	VALOR
02027	01/12/2022	2.3.3.40.4002.1400.05 2.3.3.40.4002.1400.06 2.3.3.40.4002.1400.09	BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$25.733.750
TOTAL				$25.733.750

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS

Acta No.	% Ejecución	Egreso N°	Fecha	Valor Ajustado	Acumulado
1	46,66%	1	16/12/2022	$12.007.367,75	13.726.382,30

VIGENCIA DE GARANTIAS

FIRMA DEL CONTRATO

GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620 - 47 - 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.663.678,80
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			30/11/2022	30/12/2025	$ 2.663.678,80
Calidad del servicio prestado			30/11/2022	30/04/2023	$ 1.331.839,40

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**	**Código: F – 095** Versión: 002 Fecha: Septiembre de 2020

ACTA DE INICIO

GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620 - 47 - 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.663.678,80
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			30/11/2022	30/12/2025	$ 2.663.678,80
Calidad del servicio prestado			30/11/2022	30/04/2023	$ 1.331.839,40

ACTA DE PRÓRROGA No. 1

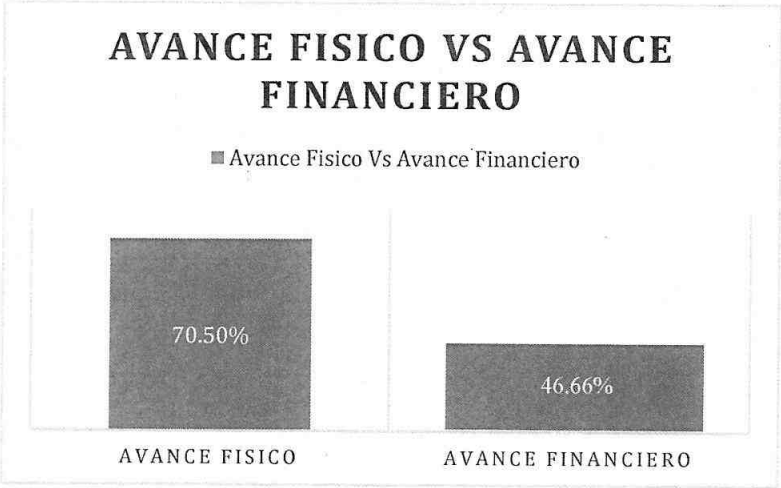
GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000047488	01/12/2022	19/05/2023	$ 2,573,375.00
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			01/12/2022	19/01/2026	$ 1,286,687.50
Calidad del servicio prestado			01/12/2022	19/05/2023	$ 2,573,375.00

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR			
CONTRATO		INTERVENTORIA	
OBJETO:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META	
FECHA DE INICIACIÓN		01/12/2022	
FECHA DE SUSPENSIÓN		N/A	
FECHA DE REINICIO		N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN		30/12/2022	
VALOR	**CONTRATO**	**CONTRATO**	**VALOR**
		100-103-13-04-00012-2022	$ 25.733.750,00
VALOR ADICIONAL	**N/A**	**CONTRATO**	**VALOR**
		N/A	N/A

PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL 31/12/2022 – 18/01/2023

Avance físico de interventoría durante el periodo 75.50%, Avance financiero ejecutado 0%.

GRAFICA EJECUTADO – FINANCIERO.



BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Para el contrato de obra, según balance financiero es de 75.50% para el contrato de interventoría, según balance financiero a la fecha del presente informe 02, es de 75.50%, que corresponde a $19.428.981,25, y por ejecutar un valor $ 6.304.768,75.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato de obra e interventoría:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	$ 25.733.750,00	01/12/2022	100%
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL DE PAGO No. 1	$ 12.007.367,75	16/12/2022	46.66%
VALOR POR EJECUTAR	$ 13.726.382.30		53.34%

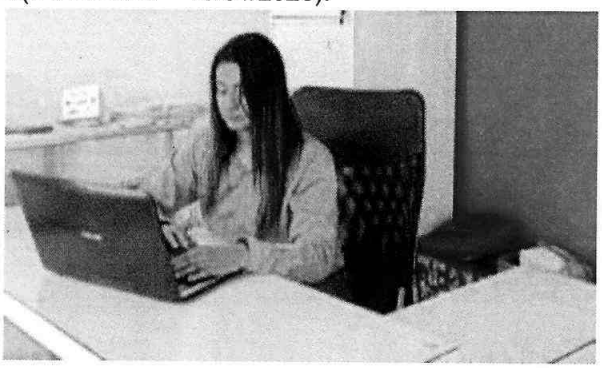
ALCALDIA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**	**Código: F – 095** Versión: 002 Fecha: Septiembre de 2020

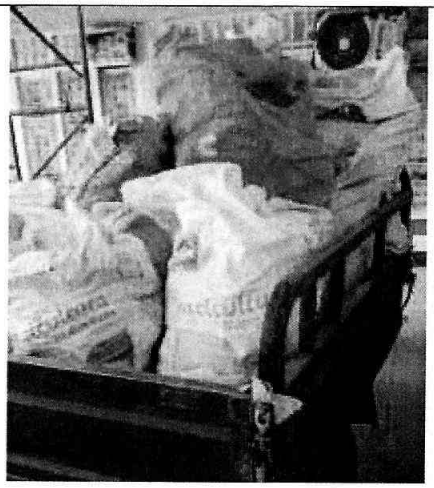
CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE INTERVENTORÍA:

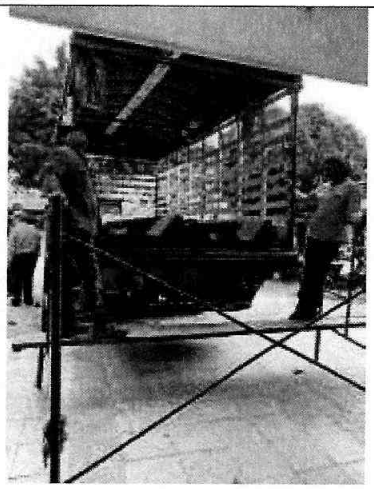
AVANCE FÍSICO

1. COSTO PERSONAL					**CONDICIONES INCIALES**			**CONDICIONES EJECUTADAS (01/12/2022 A 16/12/2022)**	
ITEM	**CARGO**	**PERFIL - CATEGORIA**	**DEDICACIÓN**	**NUMERO DE PERSONAS**	**TIEMPO EN MESES**	**SALARIO MES**	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil (categoría 5)	30,00%	1	1,00	$ 5.300.000,00	$ 1.590.000,00	75,50%	$ 1.200.450,00
2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ing Civil (Categoria 6)	100,00%	1	1,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	75,50%	$ 2.265.000,00
3	Profesional de SISO	Profesional en Salud Ocupacional (Categoria 7)	35,00%	1	1,00	$ 4.000.000,00	$ 1.400.000,00	75,50%	$ 1.057.000,00
A	**SUBTOTAL PERSONAL**						**$ 5.990.000,00**		**$ 4.522.450,00**
B	**FACTOR MULTIPLICADOR (FM)**						**2,40**		**2,40**
C	**SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A* B)**						**$ 14.376.000,00**		**$ 10.853.880,00**

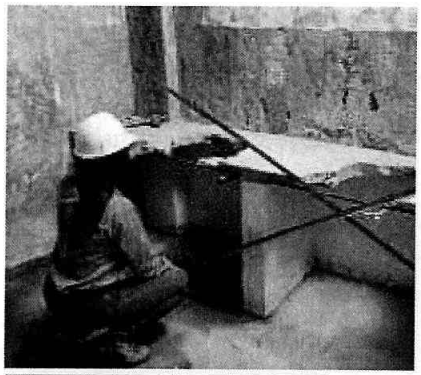
2. COSTOS DIRECTOS				**CONDICIONES INCIALES**			**CONDICIONES EJECUTADAS (01/12/2022 A 16/12/2022)**	
ITEM	**TIPO**	**CANTIDAD**	**INCIDENCIA SOBRE TARIFA**	**TIEMPO EN MESES**	**VALOR MES**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1	Edicion de informes (en medio fisico y en medio digital)	1,00	100,00%	1,00	$ 4.899.000,00	$ 4.899.000,00	75,50%	$ 3.698.745,00
2	Arrendamiento oficina, dotacion y otros servicios publicos	1,00	100,00%	1,00	$ 2.350.000,00	$ 2.350.000,00	75,50%	$ 1.774.250,00
D	**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**					**$ 7.249.000,00**		**$ 5.472.995,00**
E	**TOTAL COSTOS DE CONSULTORIA (C+D)**					**$ 21.625.000,00**		**$ 16.326.875,00**
F	IVA SOBRE (E)					**$ 4.108.750,00**		**$ 3.102.106,25**
					TOTAL (E+F)	**$ 25.733.750,00**		**$ 19.428.981,25**
						VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		**$ 19.428.981,25**

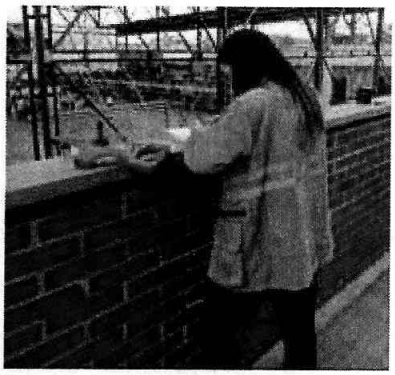
ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
		AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO%
	Actividades realizadas en el periodo mencionado.	$ 19.428.981,25	75.50 %
1	• El contratista de interventoría llevó a cabo el seguimiento del cronograma entregado por el contratista de obra conforme al cumplimiento en el periodo de la presente acta (31/12/2022 – 18/01/2023).  • Después de llevar a cabo la revisión del cronograma de obra, el contratista realizó el control de implementación del programa de salud y seguridad en el trabajo propuesto por el contratista, para lo cual dispone del personal profesional que realiza seguimiento a todos los aspectos en obra los cuales se resumen a continuación: - Control y seguimiento afiliaciones y pagos de aportes a personal. - Control de exámenes de aptitud previos al ingreso. - Control de entrega y uso de dotación industrial y EPP. - Control de demarcación y seguridad de áreas de trabajo. - Seguimiento de condiciones óptimas de trabajo para el personal obrero. - Seguimiento a actividades previas para charlas de trabajo seguro. • El contratista de interventoría realizó el control del personal de obra para lo cual llevó un registro del personal, en donde enfatizó en el estado de afiliaciones de ley previas al ingreso de personal y los pagos realizados. Con esta información la interventoría llevó una trazabilidad del cumplimiento del contratista respecto al personal vinculado que va en relación con el correcto avance de las obras. • El contratista de interventoría efectuó el control ambiental del contrato de obra, para lo cual realiza seguimiento a la protección de las áreas intervenidas: - Captaciones manejo de residuos sólidos. - Disposición final de residuos de construcción. - Disposición final de escombros.		

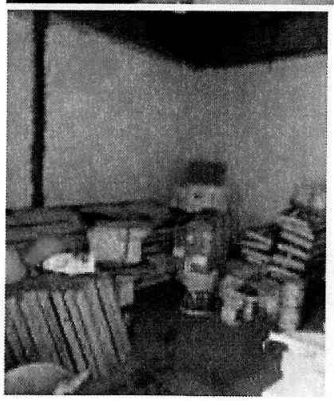


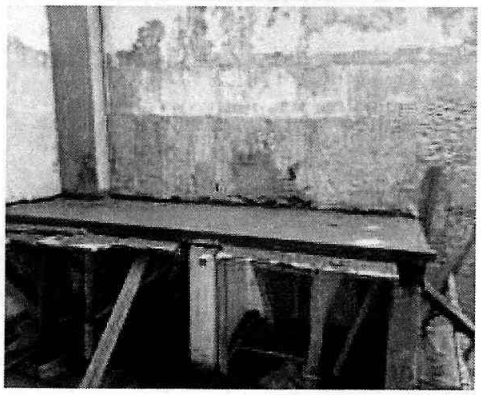


- El contratista de interventoría efectuó una serie de verificaciones y mediciones en campo de las actividades ejecutadas por el contratista de obra, para conciliar las cantidades relacionadas al corte realizado para Solicitud de prórroga 02 de obra, que serán tramitadas ante la Alcaldía de Puerto López durante el presente periodo del Informe, garantizando el control de las actividades y calidad, tanto de la ejecución como de los materiales usados.



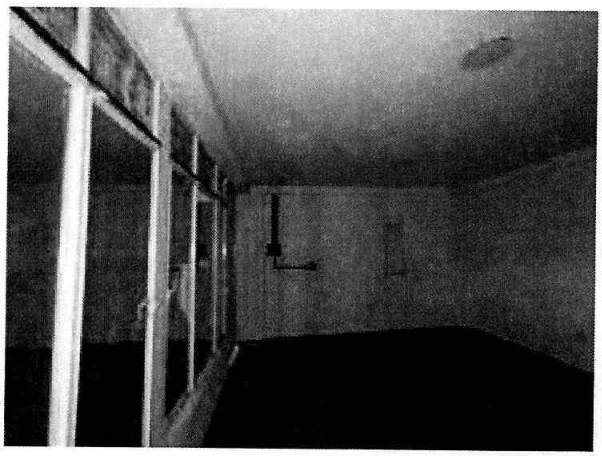


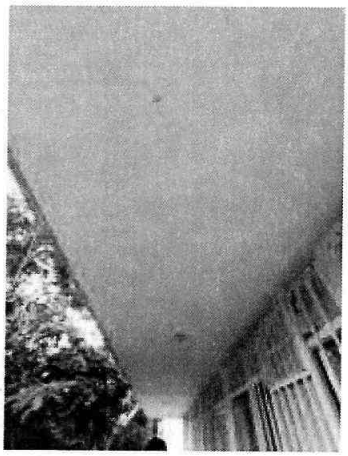


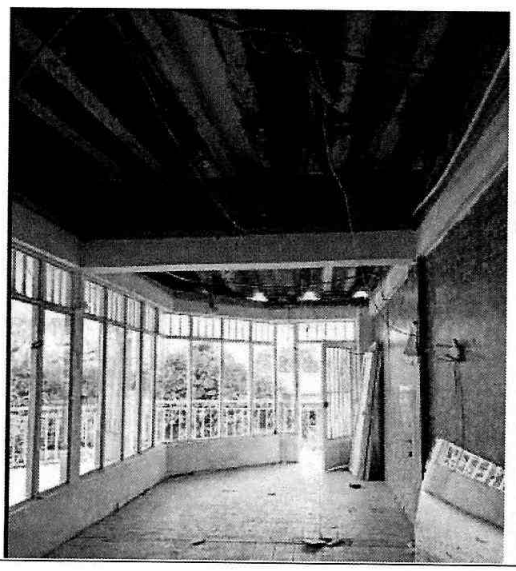


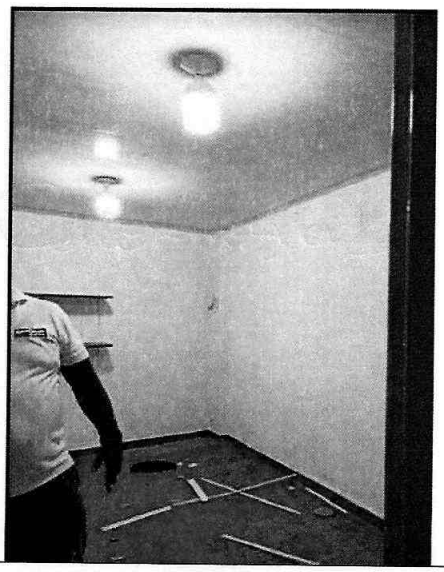


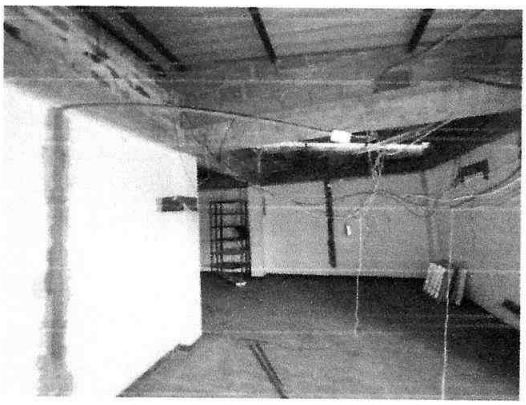


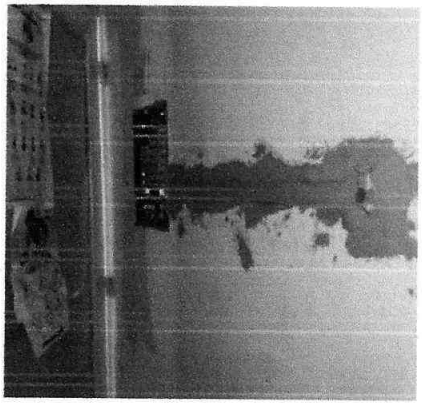










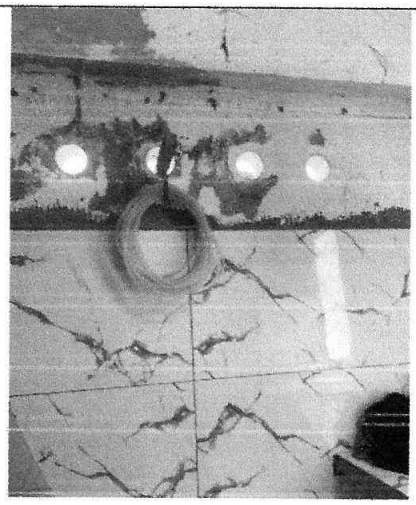


OBSERVACIONES: El contratista realizó la revisión correspondiente a los documentos requeridos para solicitar prórroga 02, indicando observaciones para posteriormente dar la respectiva aprobación a la solicitud de prórroga No. 02, teniendo el apoyo de personal profesional especializado de acuerdo con la propuesta económica.

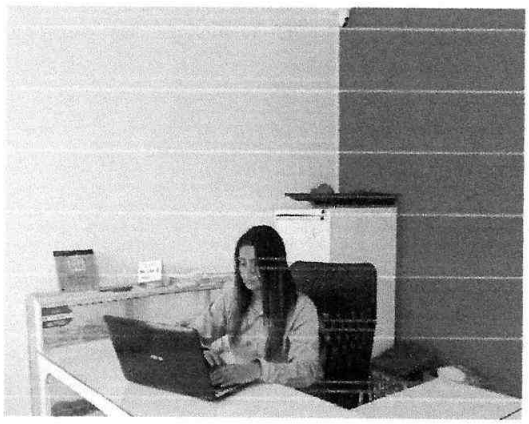
La interventoría realizo seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra, entre el 31 de diciembre de 2022 al 18 de enero de 2023, con un avance de $ 75.50%, en donde se vieron representadas en las siguientes actividades como:

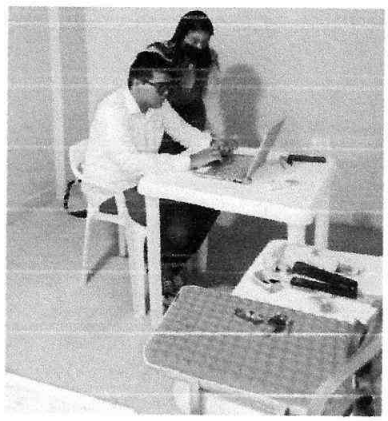
1.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC BLANCO E= 9 MM
3.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA ARQUITECTONICA METALICA PERFIL TRAPEZOIDAL TIPO ACESCO. NO INCLUYE ESTRUCTURA.
3.07	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL. 22 A= 0.20 M
4.01	LIMPIEZA DE CUBIERTA CON HIDROLAVADORA DE ALTA PRESIÓN TIPO HIDROJET INCLUYE ACIDO MURIATICO
4.02	PROCESO DE IMPERMEABILIZACION CON SISTEMA EN POLIUREA, INCLUYE LIMPIEZA CON QUIMICOS DE LA PLACA, SELLADO DE JUNTAS SUPERFICIALES Y JUNTAS FRIAS Y MANO DE OBRA
4.03	ALFAJÍAS EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN
4.04	ACERO DE REFUERZO FY=4200 MPa (4200 KG/CM2, G60) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE.
5.02	PANEL LED REDONDO 18 W
5.04	SALIDA PARA TOMA GFCI SUMINISTRO E INSTALACIÓN
5.05	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN
6.01	DESMONTE DE SANITARIO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.
6.03	DESMONTE DE LAVAMANOS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.
6.06	DESMONTE DE PISO BALDOSA CERAMICA O GRESS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO
6.07	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL.





El contratista realizo la revisión correspondiente a los documentos requeridos para solicitar prórroga 02, indicando observaciones para posteriormente dar la respectiva aprobación a la solicitud de prórroga No. 02, teniendo el apoyo de personal profesional especializado de acuerdo con la propuesta económica de interventoría, todo lo anterior para poder dar el respectivo tramite frente a la alcaldía municipal de Puerto López.





6.09	TUBERIA PVCS 2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN
6.10	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO 20.7 MPa (3000 PSI) MEZCLA EN OBRA. SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN
6.14	DESMONTE DE MARCO Y PUERTA. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO
Las actividades mencionadas anteriormente, se realizó el control y seguimiento entre el 31 de diciembre de 2022 al 18 de enero de 2023, teniendo un avance de 75.50% correspondiente a $19.428.981,25 del valor del contrato de interventoría dando cumplimiento de las cláusulas contenidas en el **FORMATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO,** y en especial la **CLÁUSULA SEXTA. - OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES** y **CLÁUSULA SÉPTIMA. - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**, se hace mención que el contratista cumple con todas las actividades descritas en dicha cláusula, entregando los soportes de la ejecución del presente periodo del contrato.	

INVERSIÓN ANTICIPO

DATOS ESPECÍFICOS:

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTAS LEGALES TRAMITADAS:

Interventoría

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	OBSERVACIÓN
01	ACTA INICIO	01/12/2022	$ 25.733.750,00	SE FIRMA ACTA INICIO
02	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01	16/12/2022	$ 12.007.367,75	SE FIRMA ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01
03	ACTA DE PRÓRROGA NO. 01	28/12/2022	$19.428.981,25	Prórroga No. 01 del contrato de interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022 con un 75.50% de avance.

PLANILLA DE INTERVENTORIA NÚMERO 9445996976 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022

Cargo	Nombre completo	Planilla	Cedula	Salud	Pensión	ARL	ICBF	Caja de compensación
Director de interventoría	Jorge Augusto Rodríguez Reina	9443719349	9658796	$ 471.800	$ 603.900,00	$ 262.700,00	$ 0,00	$ 75.500,00
Residente de interventoría	Wilson Alexander González Riveros	9443217378	86066292	$ 115.200,00	$ 460.700,00	$ 200.400,00	$ 0,00	$ 115.200,00
Profesional de SISO	Viviana Betancourt Santana	9443217378	1120504896	$ 58.000,00	$ 231.900,00	$ 100.900,00	$ 0,00	$ 58.000,00

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**	**Código: F – 095** Versión: 002 Fecha: Septiembre de 2020

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe de prórroga No. 2, esta realizado para dar conocimiento de las actividades realizadas por parte de la interventoría en el periodo del 28 de diciembre del 2022 hasta el 18 de enero de 2023 del contrato de interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META" según propuesta económica y manifestar que hay un avance de control y seguimiento entre otras actividades, del 75.50%, representados económicamente en $19.428.981,25, con un valor por ejecutar de $6.304.768,75 representados en 24.50%.

Mediante oficio radicado el día 17 de enero de 2023 a interventoría, por parte del contratista, con contrato de obra No. 100-103-13-09- 00009-2022 cuyo objeto es "OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON CARRERA 6 DEL MUNICIPIO PUERTO LOPEZ – META", en el cual, solicito prórroga de 30 días, argumentando que se había realizado un recorrido, donde se evidencio unas cantidades mayores a las contractuales, ocasionando retrasos en la ejecución del 100% de las actividades. La interventoría con base a lo anterior, viabilizo la solicitud, ya que era necesario llegar al alcance del contrato, Así mismo, la interventoría también solicita la prórroga de 30 días, ya que es preciso seguir con control y vigilancia al contrato de obra No. 100-103-13-09-00009-2022, dando cumplimiento a todas las actividades contractuales y teniendo el alcance necesario del objeto del contrato de interventoría.

La Supervisión, una vez revisados los documentos allegados por el contratista, avala y aprueba la solicitud de prórroga No. 02, donde el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las obligaciones contractuales pactadas, y en consecuencia apruebo las actividades y avances que figuran dentro del presente informe

Para constancia de lo anterior, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron y aprueban.

MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ
Secretaria de Infraestructura
Supervisor

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Contratista

Proyectó: Diego Andrés Garay
Profesional Universitario

ACTA DE PRÓRROGA No. 02 CONTRATO NÚMERO 100-103-13-04-00012-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META Y JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA.

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ
NIT:	892099325-0
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA, IDENTIFICADO CON NUMERO DE DOCUMENTO 9.658.796
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"
VALOR :	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($25.733.750)
SUPERVISOR:	MAYERLY ANDREA ESPINOSA
PLAZO:	1 MES
FECHA DEL CONTRATO:	1 DICIEMBRE 2022
FECHA DE INICIO	1 DICIEMBRE DE 2022
FECHA TERMINACION	30 DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA 1	29 DICIEMBRE DE 2022
TIEMPO PRORROGA	20 DIAS
FECHA TERMINACION	19 ENERO DE 2023
PRORROGA 2	19 ENERO DE 2023
TIEMPO PRORROGA	30 DIAS
FECHA TERMINACION	19 FEBRERO DE 2023

Entre los suscritos a saber **RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.876.446 de Villavicencio, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ**, en su calidad de Jefe de Contratación, cargo para el cual fue designado mediante Decreto No. 103 del 15 de octubre de 2021, facultado para actuar en el presente asunto de conformidad con la delegación conferida por el Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 035 de 2 de febrero de 2016, y quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA, identificado con numero de documento 9.658.796 Quien se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

la presente prorroga al Contrato, la cual se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

a) Que las partes celebraron el contrato el día primero (1) diciembre de dos mil veintidós.

b) Que el contrato fue iniciado el primero (1) de diciembre de Dos Mil veintidós.

c) Que la fecha de terminación inicial del contrato es el día treinta (30) de diciembre de Dos Mil Veintidós.

d) Que el día veintiocho (28) diciembre de 2022 la secretaria de infraestructura municipal solicita a la oficina de contratación se prorrogue el contrato por el término de VEINTE (20) días más, avalando su solicitud con la suscripción del acta de solicitud de prórroga, anexando oficio de solicitud de contratista

e) Que el día diecinueve (19) enero de 2023 la secretaria de infraestructura municipal solicita a la oficina de contratación se prorrogue el contrato por el término de TREINTA (30) días más, avalando su solicitud con la suscripción del acta de solicitud de prórroga, anexando oficio de solicitud de contratista bajo las siguientes razones: "Debido a la modificaciones que se han venido realizado en algunos ítems del contrato de obra, a causa de incrementos en el material para el suministro de las baterías sanitarias, es necesario solicitar una prórroga de treinta (30) días, para culminar el contrato. Esta prórroga se solicita tanto para obra como para la interventoría, ya que la interventoría vela por el correcto cumplimiento del contrato, es necesario e importante seguir con el control y seguimiento de la ejecución de la obra en el equipamiento municipal sobre la calle 5 con carrera 6 del municipio de puerto López-Meta, Así mismo, la interventoría manifiesta que durante el tiempo de esta prórroga, de acuerdo al análisis del balance de la propuesta económica presentada por la interventoría, no se podrá mantener todo el personal durante la ejecución del contrato, por tal razón, la interventoría contará solo con el ingeniero residente de interventoría durante el tiempo de prórroga con un IBC de un salario mínimo mensual legal vigente"

f) Que la Oficina de Contratación al revisar las anteriores consideraciones, estima que se hace necesario autorizar la prorroga requerida.

g) Que la presente prorroga se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el término del contrato en treinta (30) días más a partir del 20 enero de 2023, teniendo como nueva fecha de terminación el día **19 FEBRERO DE 2023.**

CLAUSULA SEGUNDA: GARANTIAS– EL Contratista se obliga a modificar las pólizas de cumplimiento, adicionándola proporcionalmente de acuerdo al tiempo pactado en la presente acta, respecto de los riesgos amparados inicialmente.

CLAUSULA TERCERA: PERFECIONAMIENTO Y LEGALIZACION- La presente acta se perfecciona con la suscripción de las partes.

Para su legalización requiere la aprobación de la modificación de la póliza de cumplimiento.

CLAUSULA CUARTA: Las demás clausulas permanecerán incólumes.

De conformidad con lo expuesto se suscribe por las partes en Puerto López a los diecinueve (19) días del Mes de diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
EL CONTRATANTE

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
EL CONTRATISTA

Proyecto: luis alberto bejarano aguirre
CPS OFICINA DE CONTRATACION

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co